APARECERÁ LOS JUEVES Y DOMINGOS

ORGANO DE LOS NTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIGION - MENSUAL UN PESO ORO-

-.. Director-

Dor. Carles Peruio

-Redactor-

Agustin Ortega

- Administrador --

Colocolo Chucarro

REDACCION Y ADMINISTRACION

En esta Imprenta

AUMANAOUE

Domingo 11 - Stos. Fermin y Nicasio obispo.

Lunes 12 - La Mnternidad de Maria. Ntra. Sra. del pilar y san Eustaquio obispo. Martes - 13 Stos. Fausto, Eduardo y Da-

Mièrcoles - 14 Stos: Calisto papa y Fortunata mártir.

### LA VOZ DE RIVER

Rivera Octubre 11 de 1885.

### ZORAIDA

(Conclusion-Véase el número 61)

- En ella se resumen todos los términos de protesta...

-Mueve Vd. mi curiosidad, senora... Concrete Vd. esa prueba?

-A ello voy. Si es que Vd. ama à mi hija, y ella le corresponde ...

Aqui se interrumpe, y mira fijamente à Cástulo, como queriendo penetrar en lo recondito de su pensamiento, y cerciorarse del efecto que van causando sus palabras en el ànimo de su presurto yerno, quien ni siquiera mueve un mass culo de la cara.

Tal es la impásibilidad de Cástulo, el cual amobinandose en el sofà, contes-Ha inmediatamente à las últimas expres siones de su interlocutora en estos férminos:

- Me ha dado pruebas fehacientes, bastante fehacientes, señora.

- Bien, en ese concepto ... debe Vd ... cuanto antes... casarse con Zoraida...

-Casarme !... despacio, señora- dice levantandose'y dando vueltas por la sala como un autómata.

-Despacio... Pues ¿ no hace mas de un año, que Vd, frecuenta la casa ? , no hace mas de un año que Vd. corteja á Zoraida?

-Es cierta, senora .. y 4con eso?

-Y con eso, caballero... me parece que no es correr de prisa.

-Capastos !...

-Como canastos /... En ese espacio ha tenido Vd. sebrado tiempo para reflexionarlo.

-Diable /...

- Es que, señora, hay cosas de co- nadas de humo. sas, hay eesas que cuanto más reffe. - De que mod? Prehibinato à vi

dad de reflexionarlas, y cuidado que en pues está lindo. ¿Cree Vd. por ventu serian para mi... materia de matrimonio lacosa es más só ra que a Zoraida le faltan pretendientes? Las mujeres se desmayan, así como

las visitas ?- ¿ porquè ilusionar á una mente ! muchacha ? ¿ porqué ese temperamento de cultivar amores con una niña ?...Ah! t no sabe .Vd. que la carrera de la mujer es el casamiento ?

-Positivamente ...

- Culpe Vd., sehora, à este siglo de luces, el cual, por más luces que expanda, aun no ha disipado las somque conduce à la vida conyugal... Hoy dia, señora, es poco ménos que necesario el auxiliarse con la linterna de Diógenes, tratandose de buscar una mujer por esposa ...

- Qué dice Vd., caballero.

-Digo, señora, que el casarse es lauce espeluznante...

- No lo sè... Lo que sé, y debe comprenderlo, es que mi hija està en edad, algo madura ya, y no puede estar bajada inglesa... perdiendo el tiempo-

- Perder el tiempo I qué mal informada está Vd. 1 ... Oh ? no lo pierde, senera, le aseguro à Vd. que no lo pier- tampoco en poca agua en acto dedarme

- Como que asi? Cree Vd. que es util ocupacion el estar mano sobre ma- Vd. pálida ... está livida ... toda temblorono, como mujer da escribano, esperando sa., ¿que tiena Vd.º 4 Ay! mi cabeza, el maná del matrimonio ?

- Yo no cree nada. Soy más exceplico que Espronceda... Soy como San Zoraida languidice y cae à plome en el Pablo, me ciño à su linea de conducla:ver y tocar con mano ..

-Esto es cinismo ! Acabemos, finalmente...; Piensa Vd. wcaso visitar eternamente la casa-..sin intencion de ca-

- Soy franco. No llevo en ello prisa. Con su permiso voy à encender mi cigarro ... Eso no implica, senora, que no tenga intencion de senter mis reales en nas tiene de casar à Zoraida, porque el terreno del matrimonio... Uff ! què calor ! y eso que ha Hovido anache !...

-Algun dia, dice Vd. 1

- Si, señora...

- Cuando /

- Dentro de cinco à seis anos, quiza, Sobre este punto, schora, no puede comprometerme, nada decirle de terminan-

e y categórico...

-Pues y seró terminante, caballero - dice, lovantandose substamente.

-¿De qué modo, senora ? - pregunta -Y se atreverá Vd. á decir que no ha de un modo cinico Castato, cuadrándose tententa que polsar un giteno al projitenido sobrado tiempo para reflexionar- por elétante de lo dama con las manos en mó, no demuestre siempie su simpatia las solopis del chal co'y cehan'to hoca- por el candorzodo bolicario. Ly rvieve v.l., desvanecida y que ha oidol. La

-Y ¿entónces porqué el petardo de la ocasion de acomodarse conveniente-

-Colòquela Vd., en buen hora, cólóquela Vd ... nadie se lo impide-

-Sepa últimamente que Zoraida es ha insinuado en casa de mi comadre Zu-- Si es así,-1 porqué retardar una lima el deseo de obsequiar à mi hija, sepalo-Vd.

-Mejer que mejer, señera. Me admira en extremo. Teniendo Vd. la coyuntura de poderla casar con un embajador, bras que siempre oscurecen el camino inglés por anadidura, cómo es que me pospone Vd. & Zoraida por esposa, à mi, un simple gacetillero.

-Nombre cruel !... Siempre he creido que la ingratitud es el patrimonio que legò el génio del mal à los hombres.

-No se trata de ingratitud, senora ; se trata de la conveniencia de su hija... Diantre | Casela Vd. con el embajador .. talvez yo por intermedio de Zoraida, embajadora ya, consigo un puesto en la em-

- Oh ...

-Sé un poco liaglés-prosigne en el mismo tono' Cástulo, - y no me ahogo infulas diplomáticas ,. Pero ;por Cristo! squé tiene Vd., senora? Se ha puesto mis piernas .. - Oué es eso, sanora! exclama Cástulo viendo que la mamá de alfombrado.

-Ah! caballero .. me sofoco ... un poco de agua...me muero.., socorrol ...

-Sonsibelas! Esta mujer estă accidentada, v todo porque no quiero cargar con el sambezito de enfardarme con su hija, porque ne quiero agravar mi conciencia con un pecadaza... Si tantas gano la cazó con Aristides, el pintor de cuadros al óleo? ¿porqué no con Amadeo el encuadernador de obras à la fustica? sporquè no con el circunspecto Antonio, modelador de estátuas de yesot... y ahora preteudo endosarla al número, cuatro! Como si eyo, representante de esa número, me estaviera chapando el dedo .. Lo meior del caso, es tomar el portante. Si me quedo, serà cosa de nerviosa. médice, trace algun medicamento de la farmacia, porque caso caro es que, en un infame ... Dios! que ya no estoy para esas gracias... mas ruin, la más bellaca, y la más... A mas que tespués "de "codo, y como - Castulo!

xionan, tanto más se siente la necesie de que siga visitando á Zoraida. Que ... agradecimiento à mí solicitud los cargos

cree Vd. que por su buena cara pierda lloran, con la mayor facilidad, y con la mayor facilidad, vuelven á la vida y en enjugan sus lágrimas. Lo mejor, como digo, es hacer lo de Villadiego, que era hombre de gran resolucion y de inestimable prudencia...En resumidas cuendeseada. Hay un embajador inglés que tas, si se muore esta culpa tengo yo acase?

> Y nuestro humavitario personaje se encasqueta el sombrero, embraza su biston y so encamina hàcia la puerta, como si tal cosa.

No bien Castulo está proximo à la salida, cuando retrocede de un paso, exclamando:

-IZoraidat

-Castul / -le contesta aquella, nuestra preclosa casamentora, presentandose toda agitada y tescuidada en su vestir.

-11donde và Vd? -dice obedeciendo à un impulso de resentimiento-LEs asi, caballero que secorre VJ. à una desgraciada, postendo piés en polvorosa?

-Te equivocas, Zoraida!...

-Morecoria Vd; todo mi desprecio...

-Escuchame; no le arrebates, Zoraida, y, ménos no me condenes...

Habla.

-A donde jbs, dices? Pues donde quiéres que suera?. Aba en busca del médico. Como pretendes que abandone à la que te did el sere ¿como à la madre de mi adorada prenda?

-Castulo, tu to burlas, y tu burla es

- Eres injusta conmigol... Yo que le idolatro' ...

-Mentiral mentira/-protumpe estruendosamente la mamá, levantardose y reviviendo al parecer de su desmayo.

Zoraida se encamina à su encuentro, en tanto que Castulo, libre de la precencia de aquella, hace un gesto que hubiera festejado el mismo Lovelace.

-Zoraida!--continua la buena madre -miento ese desvergonzado como un be-Hace.

-|Senorat -|Satulo, leja mia, es un descorazo\* nado, un vil...

-Schoral le prevengo que estas ensultes no se vienen con mi temperamento-replica Castulo aproximándose à ellas, oprimiendo el baston con fuerza

-St, to he eido, caballero ... Vd. es

- Man à

- 10nd farsa es esta, señoral [Estaba

-Y la más desvengonzada es vd., se- pero poseida de un verdad ro entusiarmo

-Castulor Castulor moderate, to lo suplico por el amor que me jurastel exclamò Zoralde, ponièndose por delante iracunda, fuera de si, so lanza à les hasofocada:

-Zarai la, cumple con tu deber de hija, has retirar a ese desvergonzado...
VII.

p finalmente tenemos la ocasión, que es el porvenir, y la posteridad, juez recto y ta insistancia el uno al otro.

el silencio que predomina seguidamente tor Departamental Don Manuel Seron, ve. á una tempestad, dice Cástulo con acento melifluo, haciendo dengues.

-1Continuarémos, Zoraida, amandonos?...La loca pretension de tu mama, perà un motivo para ella de expulsion y para ti una razon fundada de rompimiento...

-IAun se atreve?

-Ah! Zoraida! El amor es una catapata que se precipita en el despeñadero sin que los obstaculos que encuentra á su paso pueden detener su marcha,... Suaviza, Zeraida, tu mirada: no cierres tus bellos lábios à la suave fragancia que nuestro amor expande desde lu corazon...Dime que olvidándote de todo, no me abandonarás.

- Caballero, basta con estas burlas... Relirese Vd, de mi presencia, y no venga mas a esta casa, dende solo enconwaria á laginjuriada en sus sentimientos filiales, Zoraida.., Zoraida que desprecia à Ed, á fuerza de ser Vd, un botarate, un hombre sin conciencia, sin delicade-Z3. . .

- Perfectamente, Zoraida. Estoy mo-Micado, voyme ... Adios .. Ah! dime: eso misma le dijiste alAristides, Amadeo, Antonio y demás rampla de adoradores que te han hecho la corte.

Zoraida por toda contestacion, indica a Cástulo la puerta, con no ademan de reina ofendida.

Aqui concluye nuestro cuento, historia ó romance, ò lo que se quiera, prometiendo à quien estas lineas haya tenido la paciencia de leer, de tenerie al corriente de los acontecimientos futuros, esto es, noticiarle si Zoraida se ha casado 6 no.

Veremas à ver si el embajador inglés hace de nuestra heroina una embajado-

Fost Barone

Rivera, Octubre 6 de 1885.

## DISCURSO

Bruxes palabras pronuncia las eu el acto de la mauguracion de la escuela de 1º. Grado rural-mix'a Nº 9 del Pueblo de Ri vera, el dia 2 de Octubre de 1885.

Respetables señores y señoras

mar la palabra en tan solemne momento; sexos-

nora, que forja comedias para cazar un y alegia ma es imposible guardar siter cio. -Donil sock mi voz y pobre, muy pobre, marido á su hija., isi mil vecos más ru- Debu sera in telecuencia; mas los pensamientos que este instante se ag tan en mi mente, necesitun ser expresados y para ello, os pido benavulencia. - El oscurantismo y la ignocancia que no hi mucho tiempo cegula A su amante, mientras la madre fariosa estos tiermos corezones, se ha descercido yay la b illante y benefica luz de la insblaciones inmediatas, gritando con voz tenceion ha dorram do sus ray s divinos sobre ellos. - Estas jóvenes y candorosas almas aperas comocian el caviño, el respeto : mas no el sublimo lema de la edu-Leado sea Dios! Estábamos nosottos siglo de las lucas en que todo resolandece, como espectadores sofucados en la violen- en que todo se anuma, se ituminan los cecha de una escena lan lormentosa. Haso rebris y se ejuvan las almas, y esta gran ido la promotora de tanto escàndalo, generacion que li y se fevanta brillarà en un gusto para posotros, de ver à Cà :- justiciero, subrà apreciarlo. - Aqui, erecia tulo y Zoraida solos, mirandose con cier- esta pobre humanulad falta de un alimento puro y provech so, pero abora deste que Despues de un breve silencio, como t nemos à nuestro activo y digno Inspecmos con alegria y satisfacion los sorprendentes a lelantes que ha obtenido la propaganda del inmortal José Pedro Va-

Si, les esfuerzos y fetigas de su digno hermano Don Jacobe A. Varela; la rectitud del distinguido ministro de Culto é Instruccion Pública Don Juan L. Cuestas y la actividad de nuestro Inspectar Departamental D. Manuel Seron, han vencido insuperables ob táculos y la educación y la instrucción ha ilominado la juventud-

Sor. Oscar Fajardo: Entrego à U4, las nibas que os pertencen, de la escuela de 2. Grado de Niñas Nro. 2. de esta villa, para que guiadas por vuestros sábios consejos sepan respon der à les fines que es habeis propuesto.

Cultivad estas jovenes intiligencias y habreis cumplido el deber mas sagrado.

Vosotros amadas mias, sé siempre consecuentes al estudio, aplicadas, dòciles, y si ayer prestabais atencion à las lecciones que os dabà una maestra, hoy ofreis del mismo modo y quizas con mas gusto los sabios consejos que os darà el que será vuestro digno maestro, que sabra Edirigirros con talento y cariho por el grato sen' dero de la virtud y el saber.

Un aplauso pues, al digno ministro de Culto è Instruccion Publica Don Juan L. Guestas; una palma al distinguido Inspector Nacional D. Jacobo Varela y & nuestro activo Inspector Departamental Den Manuel Seron, mil progresos y fellcidades à nuestro nuevo colega el avantajado é Inteligente joven Don Oscar Fajardo y ta joh inmortal José Pedro Verelal que moras en las regiones colestiales, contempla en estas jovenes inteligencias, tus afanes y fatigas, tu sublime y grande obra tl

Carmen L. Nano

## GACETILLA

### Advertencia

Pedimos á nuestres agentes tengan la bondad de cobrar las suscriciones vencidas ; de re-mitirnos su importe.

### LA ADMINISTRACION

Noticias escolares - Actualmente funcionan en el departamento nueve escuelas à las que se hallan matricula-No era mi intencion por cierto, el to- dos cuatrocientos doce niños de ambos

seis ninos matriculados.

cientos veintireis. - Esto denota un procacion del pueblo que progresivamente - El Siglo confirma la noticia dada de nuestro departamento; debiendo aun agregar que, dentro de bieves dlas, quedarán instaladas dos mas : una en Santa Ernestina y otra en las Puntos de Corrates. - Al efacto. - ayer partió el señor Inspector acompañado de los maestros à quienes, respectivamente, va à dar la direccion de las nuevas escuelas.

Esos maestros à que atudimos, son los senores don Ricardo A. Blest y Don Jo--é Barone, — ambos personas competentes en el ejecio de la noble cuanto penosa carrera de la ensehanza-

Lauras - En los mercados de los puntos de Europa que acopían lanas, una baja en el precio de la futura cesecha de lana.

Sentimos trasmitir à los hacendados tan desagradable noticia.

«La Aurora» - Esta hermosa dilliencia que recien se ha establecido, ya a esta localidad.

A Rivera y Santana-Van por cuenta exclusiva del autor las décimas. que hoy publicamos y que llevan el lítulo que damos à este suelto.

Uf !!- Estos tres últimos dias hemos soportado, aunque algo marchitos, las ardientes caricias de un sol de fuego y viento abrasador, -que nos han hecho sudar copiosamente y a gota gorda-Uf

Raza canina - Es abundante el número de miembros que de esa familia se pasean libremente por las calles denuestro pueblosi q'se les moleste. Nosotros no queremos q'scataque à la libertad de accion de esos ciudadanos; pero sin embargo como esenellos donde se desarrolla esa terri ble enfermedad que se llama hidrofobia, bueno seria que la policia adoptase algun recurso tendente à disminuir su número, - antes que tengamos que presenciar el triste, tristisimo caso, de que alguno è algunos sujetos de esos, alacados de rabia, trasmitan su convulsivo y mortifero mal a algun ciudadano o habitante de este centro, en quien la pátria de Artigas cifre sus màs halaguenas esperanzas. En prevencion de lo manifestado, suplicamos no dejen de tomarso sérias medidas contra los canes, así riverenses como santanense, - pues á éstos que vienen à pasearse por nuestro pueblo deben tambien extenderse los beneficios que solicitamos para los de Rivera. - No debe temerse las consecuencias de ninguna reclamacion diplo-

Varias noticias —Per cuenta del Junta II. Administr Departamento. Gobierno se han remitido por el vapor «Orione» 100 fordos carne tasajo al senor Campana, consul en Gérova; 200 rriente acordó:

Autes de habarse segrega la asta zona, al señ e Ignacio Giran, Consul en Milan Autes de habiase segriga in esta zona. cio Italiana de Maltevideo, 300 facdos el Tenemos, pues, un aumento de cluco Ministe la de Agricultura de aqui Tenemos, pues, un sumente exis- R ino, al que se le recomienda se sirva escuelas sobre las unicriermente existen es y en los nines matriculados trese ordener su distribución en las sesenta à

se va extendiendo por todos los àmbitos supuestos devengados.

- Falloció en Montevideo el antigua come ciante y honrado ciudadano don Juan José Arteaga.

Toda la prensa consagra à su virtuosa memoria sentidas frases.

- En 2,000 pesos ha comprado el sehor Barreiro la primera edicion del poema «Tabaré» de Zorrilla de San Martin. que consta en su totalidad de 10,060 v pico de versos.

La edicion será de todo lujo y contendrà el retrato del esclarecido vate.

-Los revendedores y puesteros de los mercados Ceutral, Abundancia y del Puerto, hicieron una manifestacion de hay gran existencia todavia de las del simpatia al General Santos, con motivo año anterior, lo que realmente es poco de haber éste atendido una peticion de consolador porque implica su abundancia esos gremios relativa à dejar sin efecto vàrias disposiciones de la municipalidad que les eran perjudiciales.

- Las noticias referentes à la cuestion de las Carolinas, nada tienen de Importante que puedamos comunicar à nuestros

lectores.

Se crée siempre qua la cuestion tenha efectuado su primer viaje del Salto drà una solucion pacifica y honrosa para España como tambien para la Alemania.

- El cólera decrece en toda Europa. Los microbios se acaban.

Propuesta aceptada .- Por considerarla la mas ventajosa. la Junta ha aceptado la propuesta hecha por Don Domingo Fresla para el remate del impuesto de abasto en el departamento.

-Nombramiento -El jóven Abellà ha sido nombrado por el Superior Cobierno, Alcaide de la Gefatura Politica del Departamento.

### A Rivera y Santa Ana.

Voy ausentarme sintiendo Dejaros, buenos amigos. El DESTINO, mis queridos; Dictó mi suplicio horrendo: Y mis ojos van vertiendo Lagrimas, que de despecho, Mi corazon en deshecho Exprime, por los dolores. Que me causan los temores. Le a Vds. dejar...provecho

Ninfas, beldadas, querubes, Que engalanais estos pueblos, No os fieis de amigos o cuervo, Solo al ausente no olvides; Lo que me hablasteis sin nubes, lrá grabado en mi pecho; Pues, estando yo en acceho; De lo que indique el escrito. No os olvidará el suscrito. Aunque caiga el azul,.. techo.

Rivera, Octubre 9 de 1885.

## Avisos

Administrativa del

La Junta en sesion de fecha 8 del cor-

riente acordò llamar à propuestas para el remate del alumbrado público de este

Las propuestas deben ser en pliego cer-rado y se recibirán en la Secretaria de la Junta hasta el dia 15 del corriente.

El pliego de condiciones se halla à dis-posicion de los interesados en la misma Secretaria.

cretaria. Rivera, Octubre 10 de 1885 Fin E. Bela Secretario

Vice Presidente

## Edicto

## Juzgado de Paz de la 1º Seccion

En Rivera el Jueves ocho del mes de Octubre del aho mit ochocientos ochenta y nco à las diez horas de la mañana. A peticion de los interesados, bago saber

que han proyectado unirse en matrimono Don Serero Freitas Oriental veinte y dos anos, soltero, agricultor religion cutólica y domiciliado en esta Sección hijo menor de Don Josè Fraitas ya fallecido y de Doña Maria Alves, brasilera, cinquenta y cinco años viuda dedicada à la veres de su sexo domicilieda en esta Seccion, con Dona y domicilieda en esta Section, con Bona Petrona Garcia, brasilera, diez y ocho anos soltera, de licada à labores de su sexo, reli-gion católica y domiciliada en esta Sec-cion hija menor de Pon Doroteo Garcia, Oriental cincanata anos casado labrador, y domiciliado en la 2º Sección y su esposa Dona María del Carmeu Oriental, treinta y ciaco años casa/a dedicada à labores de de su esco y domiciliada en la 2º Sección. En fá de lo cual intimo à los que supieren

algun impedimento para el matrimonio proyectado à que lo denuncien por escrito ante este Juzga lo, haciendo conocer la causa y lo firmo haciéndolo fijar en la puer ta del Juzgado, por espacio de ocho dias, como lo manda la Ley.

Colocolo Chucarro.

Juez de Paz

## MINISTERIO DE GOBIERNO DECRETO

Montevideo Setiembre 10 de 1885.

Considerando, que decretado el Begistro de todas las marcas de ganado mayor exi-tentes en el territorio de la República y vencidos los plazos señalados a ese efecto, han quedado hacendados que, por causas que no les son imputables no concurrieron a la inscripcion en debido tiempo à pesar de desear la conservacion de sus marcas. considerando, que no obstante estar cerra-do el Registro general de marcas antignas, se ha decretado la formación de un regis-tro adicional destinado á las marcas que habiendo resultado tener otras iguales, no han podido aun ser incluidas en el regis-tro principal por pa estas y actuales. tro principal por no estar vencidos los pla-cos dontro de los cuales debía probarse cos dontro de los cuales debia probarse la miyor antiguedad.

Considerando, que las murcas antignas que no concuertirion al Registro principal y que no tienen en ét otras iguales o se-mejantes, pueden ser incluidas, sin ningun perjucto, en el cda lo Registro adicional conjuntamente con aquellas de las iguales que resulten ser las mas antignas. Considerando, que despues de prorega-dos en beneficio de los hacendidos los

Que los propietarios de casas y soltres limpion las varcdas deutro del termino de 15 dias à contar desde la facha de este edicto, y que en lo succesivo las conserven en buen estado de limpieza y viabilidad, bajo la multa de 4500.

Rivera, Octubra 10 de 1883.

Casido Viltar Justa E. Administrativa del perante mento.

EDICTO

Junta E. Administrativa del Departamento.

La Junta en sesion del dia 8 del corrente a cordò llamar à propuestas pura l'eventacion du na marci, serà necesario currari, offinitvamente de la propositiona da Rosa Mactel, se ha presentacion de va Sri madella de voca del presente mes, dentro del curi los propetarios de marcas de guando mayor que del presente mes, dentro del curi los propetarios de marcas de guando mayor que del presente mes, dentro del curi los propetarios de marcas de guando mayor que del presente mes, dentro del curi los propetarios de marcas de guando mayor que del acroyo llavejtat à la ciudad de Bage.

La Junta en sesion del dia 8 del corrente a cordò llamar à propuestas pura la contentación de su 10 se factos del art. 687 del Código Ruraj.

Act. 2. Para ser admitida en el Registro adminida en el Registro adminidad en

t. Que no tenga otra marca ignal na semijanto en el llegistro general ya for-mato, ni en el alticio al que ha de for-matse em las marcas que resulten ser las mas antignas entre las que se e usideraron como ignales ò sem jantes al formar el

Registro general.

2. Que se exhibit el hobito según el cual
conste que la macca habra si to registrada
antes del abo de 1877 ó en dete to de ese bojeto una just ficación fehaciente de haber tempo con anterior dad à aque ha fecha.

Art. 3°. En caso de resultar iguales ò semejantes entre si dos ò mas marcas de

las que o ten á la hisoripcion en el Registro adicionat, solo sé in cribina la que boyi justificado mayor an ignorad conforme à las disposiciones generales de la ley de la materia.

Art. 4: La Olicina Central de marcas y señales queda encargada de la ejecucion de estre decreto por si à por sus agentes of ciales, aplicando las disposiciones de la ley de 23 de l'ebrero de 1877, que reglamentó la sección 3º y un lécima Lt. 1: le Cò ligo Rural que rigieron para la formacion del Registro general

Art. 5 . Comuni juese publiquese y dese al L. C.

SANTOS

## Juzgado L. Departamental

Por mandato de S. S' el Juez Letrado Departamental doctor don Vintura Fernandez se haco saber à don Joaquin de Mello: que en el espediente que le sigue don Francisco de Mello sobre devolucion de un carreton, se ha dictado la resolucion que se inserta ; «Rivera 26 de Setiembre de 1885, » Vistos: Habiendo vencido el termino que se señalo al demandado para comparecer en este juicio sin que lo haya verificado, apesar de haber sido citado personalmente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 843 del Codigo de P. Civiles, declarasele en rebeldia; notifiquese este auto como lo dispone el art. 844 y las providencias susesivas en la forma determinada en el art-. 845 del mismo Codigo. Fernandez-Loproveyô y firmò el señor Juez Letrado Departamental doctor Don Ventura Fernandez en Rivera à veinte y seis de Setiembre de 1885. Doy fé.Gero. nimo Sovera. Escribano Publico.

Rivera, 30 de Setiembre de 1885. Gerênimo Sovera Escribano Publico

## EDIC'TO

## Junta E. Administrativs del' Departamento

Don Ernesto Quirino Camargo, vecino de Hospital se ha presentado à esta Corporacion solicitando desviar en una extension de 12 cuadras el camino vecical que cruza por el campo de su propiedad.

Lo que se hace s aber al público á ectos del art: 687 del Código Rural. Rivera, Setiembre 23 de 1885. Càrlos Pernio Presidente

Casildo Villar Sscretario

## mOjott/ pichincherosm Ojotti

Se vendo un campo, compuesto de una nerte mas ó menos, ubicado en la Cuchi-da Negracosta de Lonarejo. Es todo cercado se alambie y gran parte de piedra teni-lado en bigen establecimiento de material; as hermosas agnadas y ricos postos que, tiene lo poneu en condiciones de camp de primero engorde; tiene ademas uno invernada de un cuarto de suerta, sobre la invertada de un cuarto de suerta, sobre la Cachilla y unos mentes riqui-imós y especia les en maderas de censtruccion que formas actualmente un raiso de comercio granda mente productivo para su dueño.

Para Tratar verse con D. Julio S. Gil en los tres cerros de Cuñapira, o con su propietario D. Francisco Luis Osorio en e parajo indivado.

Agosto (1 de 1885

### Comisaria General de inmigracion

### MONTEVIDEO

En esta Comisaria General se hallan siempre disponibles familias labradoras
y peones de todo trobajo.
Las personas que los necesiten pueden Esta casa recientemente abierta ofrece al

Las personas que los necessaen pueden dicipirse por carta a la misma en la calie 25 de Mayo nº 121, especificando en ello con la mayor claridad, las condiciones bajo las cuales serán recibidos, como su sueldo mensual que debe gauzr, clase da rabijo à que se destina, û otas condiciones cualquiera.

La Comisaria General trasporta por cuenta del Gobierno, los inmigrantes que sean solicitados, hasta los puntos en que llegueel ferro-carril y por el rio hases, os puertos en que toquen los paquetes. Montevideo, Mayo 16 de 1883.

Pedro Riva Zucchelli Comisavio General de Inmigracion.

Mannel Seron.
1. D.

## Juzgado L. Departamental

Por mandato del Señor Juez Letra lo Departamental Doctor Don Ventura Fernandez, se hace saher à Don Pedro Lopez Carballo. que en el jurcio que le sigue don José Julio Barros sobre desalojo de un campo, so ha dictado la siguiente resolucion Rivera 6 de Julio de 1885. Vistos: Resultando que el demandado no ha comparecido apesar de haber vencido con xceseo, el termino que se le señalo y Conside rando lo dispuesto enel art. 843 del Codi go de P. Civiles. Declarase en reheldia à Don Pedro Lopez Carballo, notifiquesel edéts e au to como lo dispone el art. 844 los providencias sucesivas con arregio à lo dispuesto en el art., 845 del mismo Código— V. Fernandez. Loproveyó y fir mó el Señor Juez Leirado Departamentat Dor. Don Ventura Fernandez en Rivera á seis de Julio de mil echecientus ochen ta y vinco. Doy fa Gerònimo Sovera— Rivera 9 de Julio de 1885.

Rivera 9 de Julio de 1885.

Geronimo Sovera de su vez que de ellos necesitor à pudieran dispensar la honra de recomen darlos.

Est van G. y Pries.

bierno deseando que ese pensamiento ob-enga el mas feliz éxito ha acordado pre-tar a dicho concurso toda su coeperaciomoral y por consecuencia se dirije moral y por consecuencia se dirijo en esa Corporación para que secundandu osas miras exhorte por los medios do que dispone à los estaucieros reste dentes en ese Departamento, para queconcurran á exhibir los ejemplares de sus mejores razas ganaderas: — Se recoe mienda à la Junta, su mayor dedicación—

Dios Guardo a la Junta.

Elmando Zarrillo.

Eduardo Zorrilla. Rivera Junio 13 de 1885.

Garlos Peruje Presidente

Castilo Villar Secretario.

## NUEVA ALFAITERIA

## JUAN RODRIGUEZ

LIVRAMENTO AS LADO DEL HOTEL DE NI c (10.

público un selecto surtido flegado de Europa, como casimires de los li-

nos que pur da haber, paños mordorës como para copa militar, botones, comisas, corb las, sombre ros, par guas, etc.

Se hace de melida toda clase de ropa.

Precios sin competencia



# Dor. E.G. Priuli

Cirujano Dentista De la Facultad «Nacional» de

Cordova, l'acultades de

Buenos Aires y de Montevideo

Especialista en el tratamiento de todo las enformededes que alectan a la loca, so titución de los miembros perdilos, perfetcionamiento de la voz por falta del org-no palatino etc, etc. De regreso recientemente de Furopa da

pone de materiales modernos y de prim ra clase que son una verdad, Garanta a da perfeccion, durabilidat y delicado la to por mas susceptible que sea el enfermo Tiene establecido su galduete de ror o tas y operaciones fronte al Hotel del Co-mercio, en Santa Ana.

HOTEL 25 E AGOSTO

BUAN ALANO Y C".

## Rivera

la es dueños de este establecimiento, re eientemente instalado, ofrecea A -sus favorecedures y al público en general, un esmerado servicio en te-"de lo concerniente al ramo; y no omiti-ran sacrificio alguno, con tal de satisfacer los gustos mas esquisitos. Se llevan viandas á domicilio. Procios módicos.

vigeneia Gefatura Politica del Departamento

A LA BUENA VISTA TIENDAY

Almacen

GRANBARATILLO

DOMINGO SILVA Y IDEBMANOS

Compra y vanta de frates del pais Las facturas se despachan a camide de dinero, frates del pais è ganader, pagerse por estor, procios que no a fuites cometonoia.

Curaphel

MASO BY LA CALERA

# Bradler ..... DOCTOR

Mèdico de la facultad de Montevideo

Especialista en las enfermedades venèreas y sifiliticas.

Consultas de 12 à 2 de In tarde.

CALLE DOS ANDRADAS Nº. 42 (b)

## Libramento Madles .....

GERÓNIMO SOVERA

Escribano Público y del Juzgado Letrado De-partamental de

Rivera

08 materiales buenos solicitadas esmerado en SELVICIO meusual nn Por 6 meses pablico

PRIMERA PELUQUERIA

## Rivera

Fl antiguo y conocido respietario de la Peluqueria de Aféveros en Montevideo Don Julio Nano aprovechindo el tiempo que permanecerá en esta, ha abierio otro astablecimento del mismo ramo en la linar o sea contiguo à la Oficina de Rentas.—No omitira sea efeto abeno, para redecibile elegia naturaleza requieres. Aqui encontraria cano que un esta estamiento la cara de cano que un esta estamiento la cara de comirca y e especiadad para tentro, cerno tambiem encontraria nortingera se forma de las moj rea fabricas ingresa y Cano tambiem encontraria nortingera se forma de las moj rea fabricas ingresa y Cano tambiem encontraria nortingera se forma de las moj rea fabricas ingresa y Cano tambiem encontraria nortingera se forma de las moj rea fabricas ingresa y Canocaras.—Tembiem escan servadas do para la linea hasta Tacuarembo.

El parando que de público libraria de seguinaje, por exceso pagará a razon de locts por histogramo.

El parando que de público libraria volta de seguinaje, por exceso pagará a razon de locts por histogramo.

Agente en Rivera.

Agente en Rivera.

El Doctor

AGUSTIN PEREZ OSISTO

MEDICO CIRCIANO

Ha establecido su consultorio medico quiràrjico en el flotel Oriental del r. Matos en Rivera, y en Santa Ana à rua Manduca Rodrigues. n. 40 frente à lo dei Sor. Falcon, tiene su domi

Consulta pública de 2 à 4 de la tarde.

pastan .... asten CARLOS PERUJO Abogado

LUIS BELTRAN BENIGNO A. GAYE (Procuradores) Tienen su estudio en Rivera y

Tacuarembó. WELL WOOD OF WHICH WAS

P

# Luis Segui

Escribano y Traductor público

# **Agustin Ortega**

Procurador

Han abierto su oficina en Rivera, enfrento à la Iglesia.

## Itinerario

De la diligencia que hace la carrera de Ta-cuarembó à Rivera pa-sando por el Bañado de Rocha, Tacuarembó Graude, Minasdo Cuñapirú y SantaEr-nestina.

Salidas de Tacuarembo fos días 9 19 294y

Administracion de Rentas de Hivera

HORAS

# de Oficina

pe 8 à 11 de la mañana.

y de 2 à 5 de la tarde

sarvicio de Giro Postal en fas boras indicadas con ex epcion de los dias en que se
cierra ballja en la que se atendera esterer,
vicio hasta las 11 de la mañana Conrespondencia recomendada hasta las 3 de la tardeRivera, Octubre 3 de 1#35.

El Administrador

Se vende una casa situada frente al lecal que ocupa fa Junta, formando esquina dos calles y uno de los mejores puntos ad

Para tratar verse con D. Juan E-Mar

ANTIGUA FONDA

# Andrés Rumi

Esta acreditada casa pone en conocimie n to del público, que babiéndose mudado de local que ocupava, à la nueva fica al lado de la Agencia de Diligencias del Salto y Tacuarembó.

Ofrece al publico un esmerado servicio de comida con prontitud, aseo y esmero. Precios sumamente módices.

GREGORIO PEREZ

# Abogado

MIGUEL CHILDE

PROCURADOR Tienen estudio en Rivera y Tácuarembel

# José Béhéty

PROCURADOR PATENTADO

Tiene su oficina en la Escribania Don Tancredo Segui,

Tacuarembó

Arturo W. Mata

# Procurador.

Se ocupa de la particion de testamentad y acepta pederes para la defensa de toda clase de asuntes judiciales. Tiene eficinas n Tacuarenbo y Rivera,

## APROVECHEN

### la ocasion!!

Se vende un campo situado en los Cerra Biancos, compuesto de dos suertes de et tancia de escelente calidad, abrigo y agua-

Para tratar con el Doctor Carlos Perus en Rivera y con Don Luis Reltran en lacat